



ASISTENTES

UGT

JOSE CARLOS MARTÍN SORIANO	09:30
VICTOR COCA RIEGA	09:30
MODESTO GONZALEZ RODRIGUEZ	09:30
ANA VILLORIA ALFAYATE	09:30

CCOO

ALFONSO FRONTAURA GALAN	09:30
LUZDIVINA VILA FIDALGO	09:30
Mª ANTONIA FERNANDEZ RODRIGUEZ	09:30
VICTORINO NICOLAS ANDRES	09:30

AITUL

OLGA ALVAREZ ALONSO	09:30
EDUARDO SAINZ-EZQUERRA FOCES (DS)	09:30

CSIF

JUAN CARLOS RAMOS RODRIGUEZ	09:30
GREGORIO RODRÍGUEZ ALVAREZ	09:30

AUSENTES

VIRGINIA MEDINA ALVAREZ
ALBERTO SANTOS PARDO
ANTONIO BARREÑADA GARCÍA (DS)
JOSÉ OSCAR GONZÁLEZ CUBILLAS (DS)

NOTAS

DS- Delegado Sindical

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Bases del concurso de traslados del personal de Conserjerías.
- 3.- Trabajo en Sábados y Festivos
- 4.- Informes y asuntos varios.
- 5.- Ruegos y preguntas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR.

Se someten a aprobación el acta de la sesión anterior, del día 21 de Marzo de 2014, se aprueba por asentimiento.

2.- BASES DEL CONCURSO DE TRASLADOS DEL PERSONAL DE CONSERJERÍAS.

Se produce un debate entre los miembros del comité de empresa, después del cual se decide emitir el siguiente escrito a la Gerencia.

"Este comité de empresa acuerda emitir informe desfavorable a las bases del concurso de traslados del personal de conserjerías remitidas por la Gerencia de la Universidad de León el pasado día 14 de Marzo de 2014.

Adoptamos esta postura como consecuencia de no haberse corregido el numero de plazas ofertadas, que es una menos de las personas que están en adscripción provisional obligadas a concursar, como ya pusimos de manifiesto en el escrito remitido a la Gerencia el pasado 24 de marzo de 2014 y como fue el sentir general de la asamblea de trabajadores celebrada el pasado 31 de marzo."

A continuación se decide someter a votación si debemos estar presentes en la comisión de valoración del mencionado concurso de traslados, con este resultado:

Votos a favor: 6. Votos en contra: 2. Abstenciones: 3

3.- TRABAJO EN SÁBADOS Y FESTIVOS.

Toma la palabra José Carlos Martín Soriano, este tema ha sido incluido en el orden del día del comité como pidieron los trabajadores en la asamblea celebrada el pasado día 1 de abril.

Toma la palabra Olga Álvarez Alonso para informar que se están abriendo los sábados por la mañana en el aulario, que se abre la facultad de biología sábados y domingos para realizar congresos y que además en determinados periodos se abre la biblioteca. El aulario lo están abriendo el personal de corretornos mas el personal del propio del aulario y excepcionalmente por la tardes lo abre el personal de seguridad, la facultad de Biología la están abriendo el personal de la propia facultad y las bibliotecas la abren el personal de biblioteca.

Se acuerda remitir un escrito a gerencia con las siguientes consideraciones:

“Instar a la Gerencia de la universidad de León ha que regule la apertura de centros en sábados, domingos y festivos, con las siguientes consideraciones:

- *Aplicación del artículo 31.2 del II Convenio Colectivo del PAS Laboral de las universidades publicas de Castilla y León, en el que se regula la apertura por actividades habituales en sábados, domingos y festivos.*
- *Establecimiento de un turno rotatorio y voluntario, al estilo de cómo se hace en las bibliotecas en los periodos en los que estas abren 24 horas.*
- *Habilitar las medidas necesarias para la apertura de un solo centro, en la medida de lo posible.*
- *Cumplimiento de lo establecido en el Calendario Laboral en lo referente a los festivos de los centros*
- *Regulación de las cantidades a percibir por los trabajadores cuando se trate de actividades ajenas a la universidad y cuando se trate de la apertura de centros en los que celebren actividades propias y ajenas.”*

4.- INFORMES Y ASUNTOS VARIOS.

Toma la palabra José Carlos Martín Soriano para informar de la solicitud de Gerencia de informe sobre la concesión del complemento de Dirección y Jefatura a Maria Soledad Blanco Magdalena, se acuerda por unanimidad emitir informe favorable.

A continuación se lee la segunda propuesta de Gerencia sobre el servicio de corretornos, y se acuerda enviar la siguiente propuesta:

“Una vez efectuada la reestructuración de conserjerías acordada por el Consejo de Gobierno en las modificaciones de la RPT aprobadas el 24 de mayo de 2013 y 7 de marzo de 2014, con reducción del personal adscrito a los edificios, e incremento del número de corretornos, con objeto de orientar y simplificar las labores de la Responsable del Servicio, la Gerencia indica lo siguiente:

1. *Siempre que lo permita el número de efectivos disponibles en el Servicio de Corretornos, se tenderá a mantener de forma estable un integrante del servicio de Corretornos en los siguientes edificios:*

<i>Sede</i>	<i>Apoyo</i>
<i>Rectorado</i>	<i>Colegio Mayor</i>
<i>Facultad de Educación</i>	<i>Facultad de CC. Económicas y E.</i>
<i>FACAD</i>	<i>Escuela de Ingenierías Industr. e I.</i>

Facultad de Derecho	Aulario
Facultad de Filosofía y Letras	CRAI-TIC

Facultad de CC Biológicas y Ambientales, Edificio Darwin
Escuela de CC. Salud, E.S y T de Ingenieros de Minas

Escuela S. y T. de Ingeniería Agraria: cobertura rotativa

(se han quitado el edificio de servicios y el edificio de gestión académica, ya que no disponen de personal de conserjerías a los que cubrir el servicio de corretornos, así mismo se considera que se debería de incluir en alguna de las zonas la Facultad de Veterinaria)

2. Esta asignación de efectivos a servicios será flexible y variable, a criterio de la responsable del servicio, en función de las necesidades y razones de servicio de cada momento, no suponiendo consolidación de plantilla en esos edificios.
3. Los integrantes del servicio no estarán adscritos en forma alguna a edificios, pudiendo variar las personas que están en cada uno, tanto de forma puntual, como por periodos de tiempo, a criterio de la responsable del servicio, en función de las necesidades y razones de servicio, y para asegurar un conocimiento pleno de todos los edificios por parte de todos los corretornos.
4. Sin perjuicio de lo indicado en el punto anterior, inicialmente, como primer criterio de organización del servicio, la cobertura de cualquier incidencia de personal de conserjería en cada grupo de edificios de los indicados en el punto 1 deberá ser atendida por el corretornos que esté prestando servicio en ellos. De no ser posible, la responsable del servicio determinará quién debe cubrirlo, de acuerdo con las necesidades de servicio de los restantes edificios.
5. La jornada y horario que deberán realizar los integrantes del servicio de corretornos será en cada fecha la que se precise para la mejor cobertura de las necesidades del servicio, dada su función de apoyo a las conserjerías permanentes de los edificios; teniendo en cuenta que tienen asignado Complemento de Disponibilidad del 60% y Complemento de Turnicidad.
6. Los corretornos, además de las coberturas de jornada completa, cubrirán en el edificio o edificios que tenga/n asignado/s, o en el que le se indique, cualquier ausencia temporal del personal de conserjería.
7. Con objeto de que exista en tiempo real la información sobre efectivos disponibles para cada fecha, que permita una mejor planificación y cobertura de las incidencias, se van desarrollar los procedimientos informáticos precisos para que el personal de las conserjerías pueda acceder en línea a la información de las asignaciones y disponibilidades de Servicio de Corretornos. En tanto en cuanto este procedimiento se ponga en marcha la responsable del servicio deberá informar del cuadrante del servicio a todas las conserjerías semanalmente mediante correo electrónico. Las peticiones de personal de corretornos por parte de las conserjerías y las asignaciones de efectivos a las conserjerías se realizarán mediante correo electrónico dirigido a la responsable del servicio.
8. Se establece un periodo de prueba para el funcionamiento de este servicio con las medidas expuestas anteriormente de seis meses, al termino del cual dichas medidas podrán ser revisadas por cualquiera de las partes."

Toma la palabra Alfonso Frontaura Galán para decir que en la asamblea del día 31 de marzo los trabajadores manifestaron que el comité debería de informar mas, teniendo en cuenta esta opinión se decide enviar un email a todos los trabajadores informando de las reuniones y diferentes actuaciones del comité de empresa, con un resumen de los temas tratados al estilo de cómo lo hace el Consejo de Gobierno.

Toma la palabra Eduardo Sainz-Ezquerria Foces para pedir que desde el comité se haga llegar a la Gerencia que hay determinados compañeros que no cobrar la ropa según el grupo que les correspondería. Se decide enviar a Gerencia un escrito incluyendo a los trabajadores de la imprenta, los jubilados parciales, el personal de laboratorio de Ponferrada y el personal de Laboratorios de Biología y Veterinaria que prestan servicio en el Darwin.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra Juan Carlos Ramos Rodríguez para decir que desde este comité se debería de mandar un escrito a Gerencia, Rector y a los medios de comunicación apoyando a los trabajadores y trabajadoras del servicio de limpieza, se acuerda remitir el siguiente escrito:

“Queremos manifestar nuestra preocupación por la situación generada en el colectivo de los trabajadores del servicio de Limpieza, con la nueva contratación a la baja, lo que puede repercutir no sólo en las condiciones laborales y económicas de los trabajadores directamente afectados, sino que también en la calidad del servicio de limpieza y de las condiciones higiénicas para el resto de los integrantes de la Comunidad Universitaria.

En nuestra condición de representantes de los trabajadores, es nuestra obligación luchar por el mantenimiento del empleo y de la calidad de los servicios públicos.

Por todo ello el Comité de Empresa del Personal Laboral de la Universidad de León, quiere manifestar su apoyo a los trabajadores y trabajadoras del Servicio de Limpieza de la Universidad de León en sus reivindicaciones en defensa de sus empleos, de las condiciones laborales y de la calidad del servicio.”

Toma la palabra Luzdivina Vila Fidalgo para pedir que desde Gerencia o desde donde fuera necesario se mande un email a todos los trabajadores informando del procedimiento a seguir en caso de accidente laboral y así mismo pedir que se pongan los medios necesarios para que los trabajadores no tengan que pasar por el rectorado para rellenar el parte de baja.

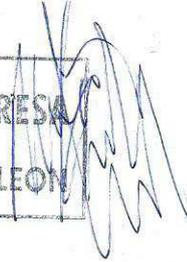
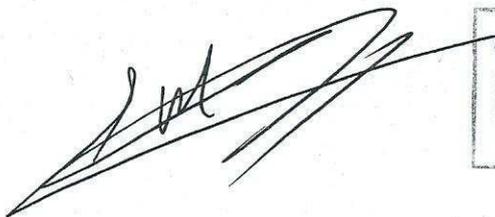
Toma la palabra Eduardo Sainz-Ezquerria Foces para pedir que se aclare a los trabajadores por parte de la Gerencia las horas que deben realizar en el periodo de verano, desde el 30 de junio y al 5 de septiembre.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 11:00 horas del 4 de Abril de 2014.

Vº Bº

EL PRESIDENTE COMITÉ

EL SECRETARIO



Fdo.- José Carlos Martín Soriano.

Fdo.- Alfonso Frontaura Galán.